



Colección PRIVADA

* Por Alejandro F. Ceceña

Genocidio abierto en Gaza...



Lo que ocurre desde el 7 de octubre de 2023 en la franja de Gaza se tipifica como genocidio (del prefijo griego genos, que significa raza o tribu, y el sufijo latino cide, que significa asesinato), y está reconocido y codificado por la ONU como delito de lesa humanidad. **Hay que terminar, pues, con el mito de la guerra en Gaza, y con las falsas equivalencias –diseminadas por la CIA y el MI6– entre una potencia militar nuclear regional, que cuenta con el apoyo irrestricto y la complicidad de EU y la OTAN,** y la inculdicable resistencia de un pueblo que lucha por su autodeterminación en los territorios palestinos ocupados por Israel desde 1967. Pero, ¿qué dice el derecho internacional?, Israel es una potencia ocupante y ha estado impulsando una lógica genocida que es parte intrínseca

de su proyecto colonial de asentamiento en Palestina. La naturaleza y escala abrumadoras del asalto israelí a Gaza ha superado los límites de lo imaginable. Desde su creación, Israel tipifica como un Estado canalla (rogue state o nación fuera de la ley), que no se considera obligado a actuar de acuerdo con las normas de la Carta de la ONU. El plan de Israel: hacerse de las tierras y los recursos de los palestinos y, sus métodos, incluyen la expulsión, la restricción de movimientos, las matanzas masivas, la asimilación y la prevención de nacimientos. El genocidio no puede justificarse bajo ninguna circunstancia, incluida la pretendida defensa propia. Además, la complicidad en el genocidio está expresamente prohibida, suscitando obligaciones para terceros estados. ¿Pruebas directas

de la intención genocida?, la “retórica” deshumanizante de Israel, incluidos el presidente Isaac Herzog, Netanyahu y el ministro de Defensa, Yoav Gallant, quienes han llamado a “extirpar el mal de raíz” en nombre de “los estados y pueblos... civilizados” (sic), calificando a los palestinos de “monstruos”, “animales humanos”, “cucarachas”, así como la del portavoz de las Fuerzas de Defensa, Daniel Hagari, quien instó a “maximizar los daños”, lo que demuestra una estrategia de violencia desproporcionada e indiscriminada. El ataque israelí, que ha provocado el colapso de la infraestructura vital esencial de los gazatíes, se compadece con las intenciones declaradas de hacer de Gaza un lugar en que la vida sea imposible de forma permanente” y donde “no pueda existir ningún ser humano. Luego entonces; para justificar la sistemática violencia letal contra los civiles palestinos, Israel usa términos del derecho internacional humanitario, como “escudos humanos”, “daños colaterales”, “zonas seguras” y otros, como forma de distorsionar las leyes de la guerra. Por su modus operandi, la “solución final israelí a la cuestión de Gaza” constituye un “genocidio abierto”. Claro, con las bombas y tecnología de EE. UU., columna moral del mundo... ¿alguien podrá parar esto?

Regresa el calamar gigante a la región Guaymas - Empalme

Fueron 16 años de ausencia del calamar gigante, pero eso cambió hace dos meses. Justo en aguas de ribera, región Guaymas - Empalme, ha regresado

el calamar gigante para fortuna de pescadores que estaban pasando por una decadencia de la pesquería. El retorno de este molusco, representa un respiro a la severa crisis que enfrentaban pescadores ribereños. Si bien el molusco ya se desplazó hacia aguas arriba del Golfo de California, hacia Bahía de Kino, la derrama que generó en esta región fue importante. De hecho, fue una circunstancia aprovechada debido a que pescadores de Guaymas y Empalme se fueron a Bahía de Kino a continuar en labores de captura, cambiando el panorama para el futuro. El calamar ‘desapareció’ de aguas locales desde 2009, lo que representó un fuerte golpe para el sector ribereño, pues la captura de este producto representaba ingresos muy importantes, apenas por debajo del camarón. Para fortuna del sector pesquero local, hace unos dos meses reapareció el calamar, con lo que cientos de familias de la región se vieron beneficiados. Si bien es cierto que se está en la temporada de aguamalas, esta genera mucho menos derrama que el calamar, pues la diferencia en el precio de uno u otro es mucha; 2.70 pesos el kilo, frente a 18 pesos respectivamente. Razón de peso. El calamar tiende a convertirse en la primera opción en derrama económica para el sector ribereño, dado que en los últimos años las temporadas de camarón han resultado malas, con poca producción y bajo precio. Nos vemos la próxima.

HASTA ENTONCES

* **Empresario y escritor.**
@coleccionsonora.